

## CHIRINGUITOS FERIA 2018

La Comisión de Fiestas ha acordado que para el montaje de Chiringuitos en la Feria 2018 hay que cumplir los siguientes apartados:

- 1.- **Disponer de un local con los servicios básicos (agua, luz y sanitarios).**  
En el caso de que el local no disponga de sanitarios, estos podrán ser alquilados. De cualquier de las formas, los sanitarios estarán abiertos al públicos, señalizados y sin obstáculos que impidan el acceso a los clientes, cuestiones que serán verificadas antes de la apertura del local y cuyo incumplimiento conllevará el cierre del mismo.
- 2.- En la solicitud se especificará la ubicación exacta de dicho Local y el compromiso de adaptarse a los horarios que se establezcan.
- 3.- Mantener en perfecto estado de limpieza el Local y los alrededores, y depositar debidamente, en el lugar que se les indique, la basura que origine dicha actividad.
- 4.- **Las solicitudes deberán presentarse en el Ayuntamiento, antes de las 13 horas, del día 13 de Julio.** Las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido serán denegadas.
- 5.- El incumplimiento de cualquier apartado acarrea la denegación o anulación de la autorización.

Nota: Informamos que, como el año pasado, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social exige al Ayuntamiento la remisión de la relación de Chiringuitos, Casetas o similares autorizados para montar en la Feria 2018.

Álora, 9 de Julio de 2018



Fdo. Desirée Cortés Rodríguez  
Concejala de Fiestas  
Excmo. Ayuntamiento de Alora